



Uruguay: Como articular la política de acceso a otras políticas para favorecer el arraigo

Taller "Los desafíos del acceso y la gobernanza de los
recursos naturales para el Desarrollo Rural Sostenible"

Semana de Alimentación y Agricultura
Buenos Aires
20 al 23 de noviembre 2018

Jacqueline Gómez

Nuevo marco institucional, conceptual y de políticas públicas a partir del 2005

- Estado recupera protagonismo en el diseño y ejecución de políticas públicas y diferenciadas
- Promueven una resignificación y revalorización, política y social del rol del Estado en la conducción del proceso de desarrollo como intérprete del interés general
- Promoción de la participación ciudadana como garantía de transparencia y democratización de los procesos de toma de decisiones.
- Redefinición de roles de la institucionalidad pública agropecuaria.
- Se genera nueva institucionalidad y marcos normativos.



Grandes hitos en el proceso de las políticas pública para la gobernanza de la tierra en el Uruguay

Políticas de Tierras

1815 – Reglamento provisorio de tierras de la Provincia Oriental

1945 – Congreso Nacional de la colonización, organizado por CNFR

1948 – Ley 11.029 de Colonización, se crea el Instituto Nacional de Colonización.

2007 – Ley 18.187 del INC

2011 - Ley 18.756 del INC

2014 – Creación del Fondo Nacional de Colonización

Políticas de Descentralización y Participación Ciudadana

2007 - Leyes 18.126
18.172

Descentralización y coordinación de políticas agropecuarias con base departamental

2008- Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

2009 - Ley 18.567
Descentralización
Política y Participación Ciudadana

Políticas Agropecuarias y de Desarrollo Rural

2005 - Ley 17930
Creación de la DG Desarrollo Rural

2008 – 2009
Definición de Productor Familiar

2008 - Ley 18362 -
Creación del Fondo Agropecuario de Emergencia

2010 - Ley 18719 -
Creación del Fondo de Desarrollo Rural

Avances en la implementación de políticas públicas

- Aplicación de políticas diferenciadas para la producción familiar y asalariados rurales (fortalecimiento institucional, inversiones en predios familiares, proyectos para los jóvenes rurales, financiamiento)
- Promoción de la organización de base territorial.
- Políticas de distribución de tierras a través del INC
- Viviendas Rurales para los sectores de menos recursos a través del Movimiento de Erradicación de Vivienda Insalubre Rural (MEVIR)
- Articulación para la llegada de los servicios básicos al medio rural y la mejora de la calidad de vida (electricidad, agua, escuelas, caminería).
- Participación activa de los actores del territorio en distintos ámbitos
- Llegada de políticas sociales a través del Ministerio de desarrollo social al medio rural o comunidades pequeñas.

DESARROLLO RURAL y DESCENTRALIZACIÓN

Institucionalización de las definiciones políticas en el MGAP

Dirección de Desarrollo Rural

Diciembre 2005
Ley N° 17.930
Presupuesto Nacional 2005-2010 Se crea la Dirección de Desarrollo Rural

Abril 2008
Dirección de Desarrollo Rural entra en funcionamiento con la designación del Director de la Unidad Ejecutora.

Julio 2008
Definición de Productor Familiar – Resolución del MGAP y Decreto Presidencial de Agosto 2009 – Se crea el Registro de Productores familiares.

Diciembre 2010
Creación del Fondo de Desarrollo Rural - Ley 18719
Presupuesto Nacional 2010-2014 art. 383

Mayo 2007
Ley N° 18.126 crea el Sistema Nacional de Descentralización y coordinación de políticas agropecuarias con base departamental -Creación de CAN, CAD y MDR

Segundo semestre del 2007
Directores Departamentales
Consejos Agropecuarios Departamentales
Mesas de Desarrollo Rural.

Octubre 2008
Ley 18362 . Art 207 Creación del Fondo Agropecuario de Emergencia

Sistema Nacional de Descentralización

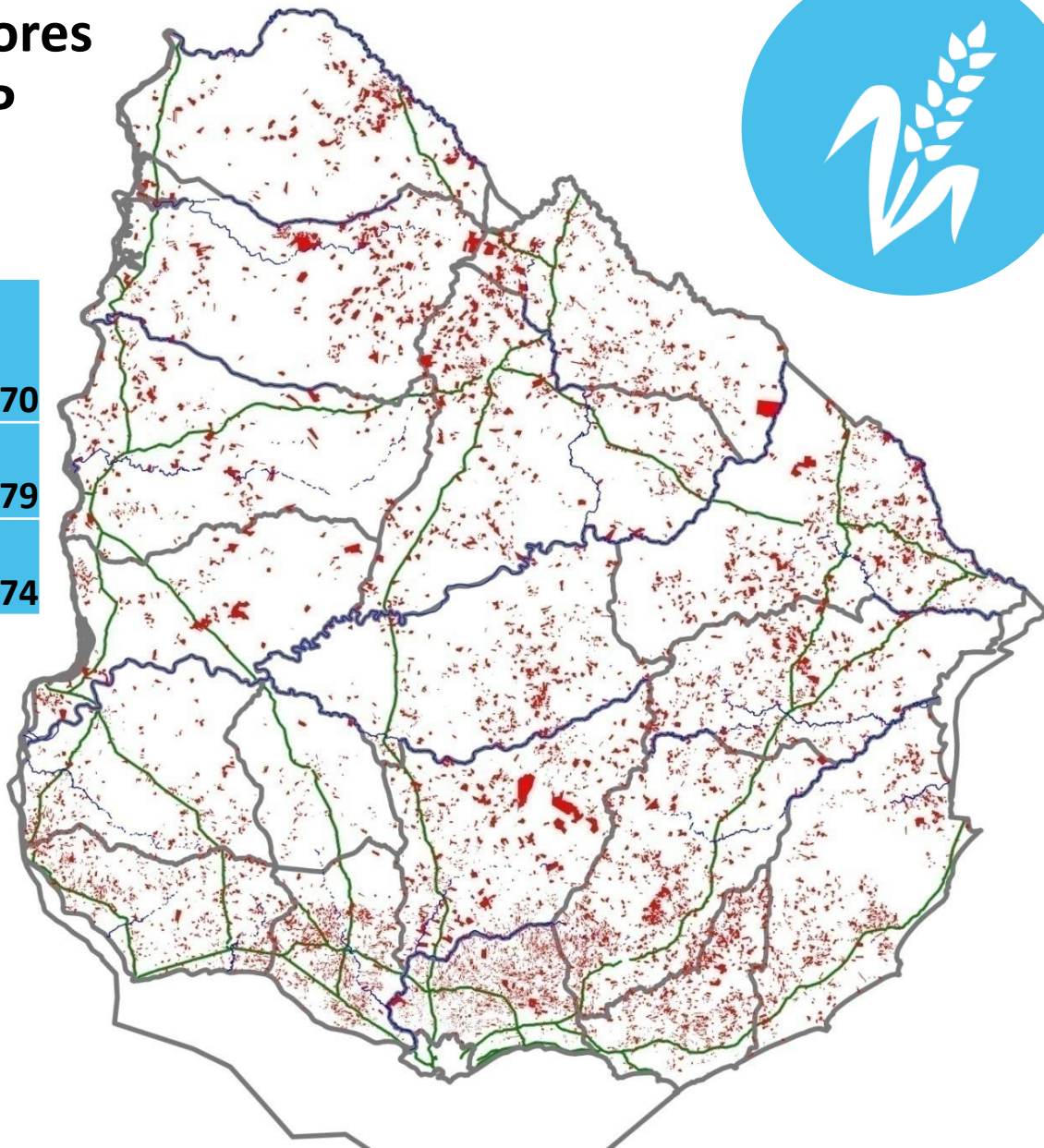
En un marco de Articulación Inter institucional

Registro de Productores Familiares del MGAP



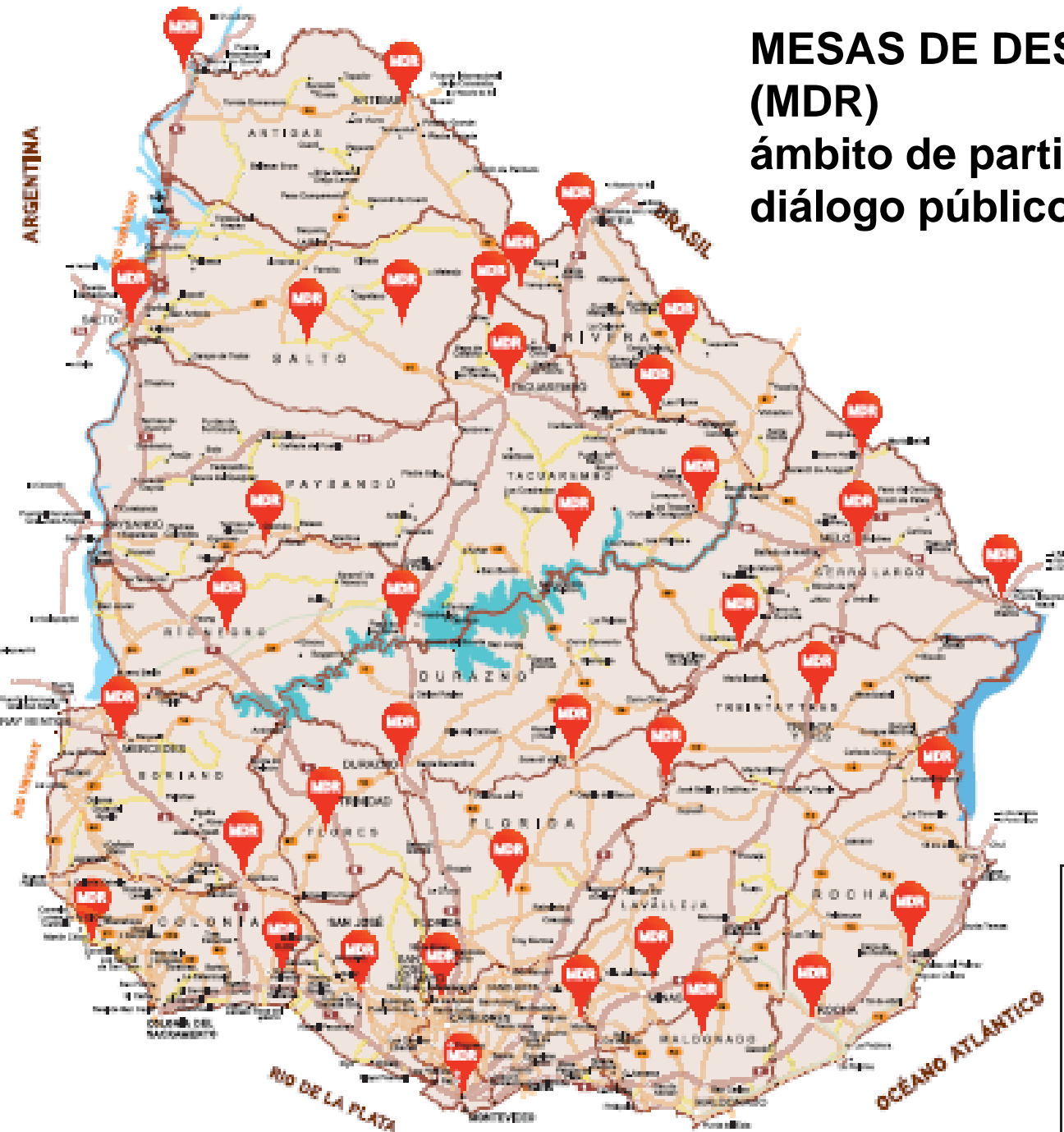
Cantidad de Productores Familiares Registrados (personas físicas)	22.570
Superficie Media (hás.)	79
Miembros de las Familias (Totales)	64.274

Principales Actividades Productivas	
Ganadería	57%
Horticultura	17%
Lechería	13%
Fruticultura	4%
Aves y/o cerdos	2%
Otros	7%



MESAS DE DESARROLLO RURAL (MDR)

ámbito de participación y espacio de diálogo público privado



- **40** MDR
- Participan más de **450** Organizaciones de la Sociedad Civil
- Institucionalidad Pública MGAP + INC + Gobierno departamental + Inst. Públicos No Estatales + Otros Ministerios+ Empresas Públicas + Instituciones educativas

Articulación inter
institucional
para el
desarrollo rural
y el arraigo de
las familias



Para la producción

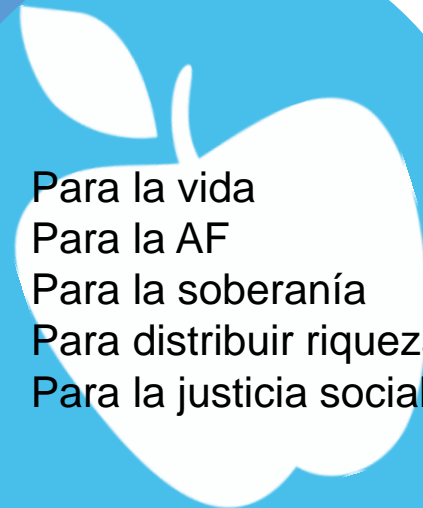
Fortalecimiento institucional
Inversiones
Innovaciones tecnológicas
Riego
Infraestructura productiva
Electricidad
Cominería
Asistencia técnica
Formación



Para el bienestar social

Vivienda
Electrificación
Educación
Salud
Recreación
Comunicación
Organización
Participación
Derechos

Para la vida
Para la AF
Para la soberanía
Para distribuir riqueza
Para la justicia social



Desafíos

- Asegurar en el largo plazo la política de distribución de tierra a los sectores mas vulnerables del medio rural. El INC mantiene la propiedad y define el destino de las tierras afectadas.
- Fortalecer los espacios de participación y de toma de decisiones
 - Mesas de Desarrollo Rural (Ley N° 18.172) ámbitos de diálogo de política entre las organizaciones sociales y la institucionalidad pública agropecuaria, espacios esenciales de articulación pública -privada.
 - Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) ámbito de diálogo de políticas entre las instituciones publicas y organizaciones sociales del MERCOSUR
 - Consejo Nacional de Género
 - Espacio de diálogo con mujeres rurales, entre otros

Desafíos

- Planificación como instrumento para la promoción y gestión de los procesos de desarrollo
- Participación ciudadana como garantía de transparencia y democratización de los procesos de toma de decisiones.
- Regularizar el ejercicio del derecho de propiedad privada del suelo, en el entendido que la tierra es un bien social.
- Avanzar en la distribución de la riqueza y construcción de una sociedad con mayor justicia social.



Uruguay: Articular la política de acceso a tierra a otras políticas para favorecer el arraigo

PRESIDENTE Ing. Agr. JACQUELINE GÓMEZ
ajgomez@colonizacion.com.uy
www.colonizacion.com.uy
Canal Youtube INC Uruguay

